

Pedro J. se defiende de un vídeo sexual

'El Mundo' denuncia una campaña para desprestigiar a su director, Pedro J. Ramírez, preparada por Vera y por abogados del 'caso GAL'.

Madrid / D16.—'El Mundo' acusó ayer al ex secretario de Estado para la Seguridad Rafael Vera y a varios abogados relacionados con el 'caso GAL' de preparar una campaña de descrédito personal contra Pedro J. Ramírez.

Según el diario, "dicha campaña tendría como principal ejecutor al abogado y editor del 'Ya', implicado en un sinfín de actividades turbias, Emilio Rodríguez Menéndez, y consistiría en la divulgación de falsos dossiers y vídeos trucados con la intención de afectar a la vida privada del periodista".

Según 'El Mundo', Vera, su abogado Manuel Cobo del Rosal, el abogado de Galindo, Jorge Argote, y el ex gobernador de Guipúzcoa José Ramón Goñi Tirapu han preparado tres líneas de acción. Primera, presentar una querrela por delito fiscal, alegando que el piso de Pedro J. está escriturado a un precio menor al pagado.

Segunda, difundir conversaciones en las que el director del diario queda involucrado en una trama republicana o para fomentar la abdicación del Rey.

Tercera, la difusión de un vídeo de carácter sexual, en el que apareciera Pedro J. Ramírez. El vídeo podría ser usado incluso, siempre según 'El Mundo', como artículo promocional del nuevo periódico que lanzará el editor del 'Ya' la próxima semana: 'Hoy Madrid'.

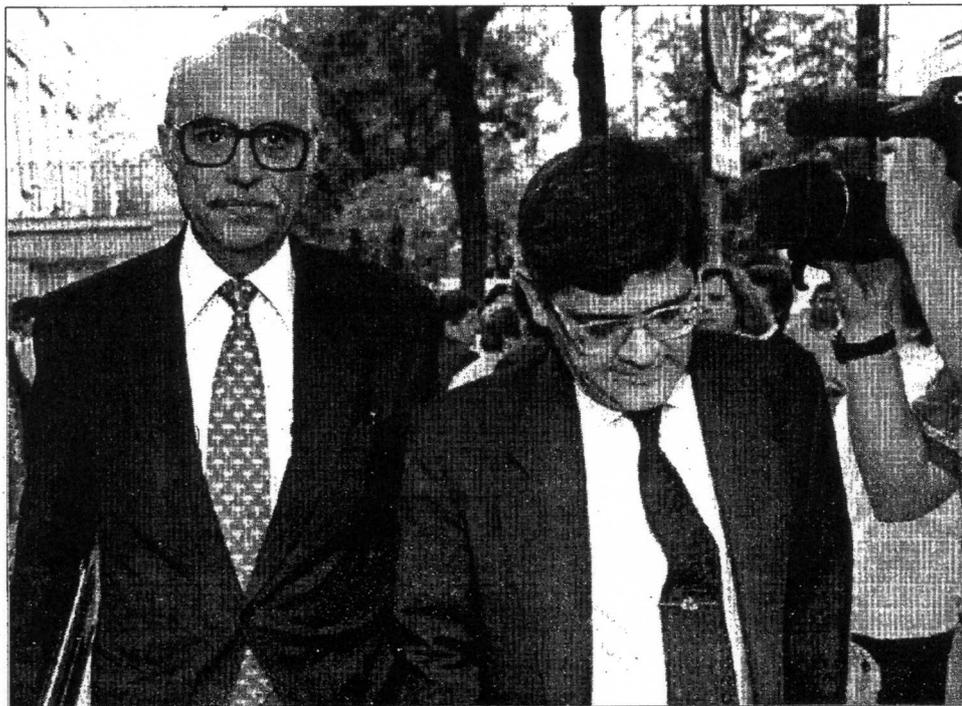
También a través de 'Hoy Madrid', "Rodríguez Menéndez pretende iniciar sus revelaciones exculpatorias para Barrionuevo y Vera, cargando toda la responsabilidad de los GAL sobre Julián Sancristobal y Ricardo García Damborenea", asegura el diario de Pedro J.

Rafael Vera evitó ayer pronunciarse respecto a lo publicado por 'El Mundo' y manifestó que ni siquiera "merece la pena" desmentirlo. "Yo no tengo que desmentir una cosa que saben los que lo publican que es una falsedad", añadió. Vera indicó que parecen tener una "obsesión y fijación" con él, y adelantó que seguramente seguirían publicando más cosas, subrayando, por último, que todo lo publicado hoy "se desmiente por sí solo".

Comienza el circo de los careos

Gómez de Liaño, Navarro y Márquez de Prado piden al Supremo que Garzón y García Añoveros discutan ante el juez con Neira y Navarro

GONZALO ARIAS
Madrid



EL REPUBLICANO El periodista Antonio García Trevijano, acompañado del abogado Jesús Santaella, a su llegada al Supremo.

Los jueces Javier Gómez de Liaño y Joaquín Navarro y la fiscal María Dolores Márquez de Prado, pidieron ayer al juez del Tribunal Supremo, Joaquín Delgado, la celebración de varios careos entre el juez Baltasar Garzón y Jaime García Añoveros con Jesús Neira y Joaquín Navarro. Esta es la última sorpresa desde que el 'caso Sogecable' dio un giro inesperado, cuando el juez Garzón aseguró tener "conocimiento extraprocesal" de que su compañero Gómez de Liaño —que llevó el caso desde el principio— se reunía periódicamente con los fiscales María Dolores Márquez de Prado e Ignacio Gordillo, y los acusadores para fijar una trama procesal que consiguiese mantener a Jesús de Polanco el máximo tiempo posible en la cárcel.

La cosa ha terminado ante el magistrado del Tribunal Supremo Joaquín Delgado, que trata de determinar si, como dice Garzón, Gómez de Liaño ha prevariado —dictar resoluciones injustas— en el 'caso Sogecable' o, dado que éste lo niega, Garzón ha hecho una denuncia falsa.

Para liar aún más la 'película', el abogado y periodista republicano Antonio García Trevijano, imputado como compañero de Liaño en la supuesta conspiración, aseguró ayer que el juez Baltasar Garzón y el consejero de Prisa Antonio García Añoveros se han cruzado ante el Tribunal

Jesús de Polanco pidieron ayer el sobreseimiento del 'caso Sogecable' alegando que los hechos que investigaba el juez Javier Gómez de Liaño —la presunta gestión irregular de 23.000 millones de pesetas de Canal Plus que los abonados pagaron a cambio de los descodificadores— no constituían delito. El fiscal y las acusaciones se opusieron enérgicamente, alegando que quedan pruebas pendientes antes de decidir si se archiva el caso o se va a juicio.

El CGPJ estudió la opinión de Liaño de que la Justicia es "genuflexa"

Sin embargo, no suspenderá a los dos jueces hasta que el Supremo actúe

Supremo acusaciones de ser los urdidores de una segunda trama: la de inventar la primera trama contra el juez Javier Gómez de Liaño.

Para dar un poco de luz al asunto, Delgado citó ayer al profesor Jesús Neira, García Añoveros y el abogado de la acusación del 'caso Sogecable' Manuel Murillo.

Murillo negó la existencia de una trama contra Polanco y aseguró que antes de personarse en el 'caso Sogecable' no tenía ninguna relación con Liaño, con la fiscal ni con el denunciante Jaime Campmany, con quien no coincidió "ni en Sevilla porque vamos a bares distintos".

Además, el CGPJ ha acordado esperar a que el Supremo decida si hay indicios de delito contra Garzón y Gómez de Liaño antes de decidir si es necesaria una suspensión. Además, ayer estudió y no sancionó unas recientes declaraciones de Liaño en las que mantuvo que "la gente cree que la Justicia es genuflexa, lacaya y servil" por permitir a González, como ex presidente del Gobierno, entrar al Supremo por la puerta principal el día en el que declaró como testigo en el 'caso Filesa'.



LOS JURISTAS Gómez de Liaño y el fiscal Gordillo.



EL EX MINISTRO Jaime García Añoveros.

Cangrejos y cochinillos

"Yo no he conspirado nunca con ningún juez, nada más que con el juez Garzón una noche en mi casa, que conspiramos contra unos cangrejos que había hecho mi mujer y que estaban exquisitos. Desde luego acabamos con ellos. En otra ocasión, con el juez Gómez de Liaño, conspiramos los tres contra un cochinillo asado en un pueblo llamado algo así como Bragamontes. Pues conspiramos contra el cochinillo y desde luego no quedo nada del cochinillo". Con este humor

se defendió ayer el periodista Jaime Campmany del dedo amenazante de Garzón, que le señala como uno de los conspiradores que tratan de meter a Polanco en la cárcel. "Hablando en serio, es una tontería y un pretexto para negarse a dar cuentas ante la Justicia sobre una cosa que no tiene nada que ver con las conspiraciones. Hay unas cuentas que están mal hechas y que los jueces quieren investigar, y entonces un señor se inventa conspiraciones para defenderse de esto. Es un pretexto, una invención para negarse a dar cuentas ante la Justicia en la que aún confío. Si no, apaga y vámonos".